Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA EMISION DE PROGRAMA RADIAL

En la Localidad de Bella Vista. Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veinte dias del mes de mayo de dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CE-01-2.013, EMISION DE PROGRAMA RADIAL,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez, se encuentran presente: la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC. Se cuenta con una oferta, de: RADIO SAN FERNANDO. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue:*

OFERTA N° 01 RADIO SAN FERNANDO
Precio de la oferta es de (Gs. 24.752.000) GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia de IVA mes de Abril;
e) Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia de Resolución de la CONATEL que otorga licencia del Servicio de Radiodifusión.
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
h) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:15 Hs. del dia veinte de mayo de dos mil trece, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Romina Benitez
Auxiliar UOC